

EL AYUNTAMIENTO  
CUAPIAXTLA DE MADERO  
PRESIDENCIA  
2021-2024

EL AYUNTAMIENTO  
CUAPIAXTLA DE MADERO  
Sindico  
Municipal  
2021-2024

EL AYUNTAMIENTO  
CUAPIAXTLA DE MADERO  
Regidoria de  
Comercio, Agricultura  
y Ganaderia

EL AYUNTAMIENTO  
CUAPIAXTLA DE MADERO  
Regidoria de  
Igualdad de Genero

EL AYUNTAMIENTO  
CUAPIAXTLA DE MADERO  
Regidoria de  
Patrimonio y  
Hacienda Publica Municipal

EL AYUNTAMIENTO  
CUAPIAXTLA DE MADERO  
Regidoria de  
Patrimonio y  
Hacienda Publica Municipal

**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO**

Acta de Sesión de la décimo novena sesión extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Cuapiaxtla de Madero del Municipio de Cuapiaxtla de Madero del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las **dieciséis** horas con quince minutos del día **cuatro** de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos los Ciudadanos:

OSCAR SANCHEZ SANCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL.
MONICA VIANEY RUIZ ROSAS	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
MARIA ISABEL PEREZ TORRES	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA.
FIDENCIO RAMOS NUÑEZ	REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA.
MARIA ANGELICA SALAS TORRES	REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JUVENTUD.
CIRENIA JIMENES FLORES	REGIDORA DE IGUALDAD DE GENERO.
MARIA AMADA TELLEZ ROSAS	SINDICO MUNICIPAL.
DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ RUIZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuapiaxtla de Madero, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Cuapiaxtla de Madero, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Toma la palabra el Ciudadano Oscar Sánchez Sánchez, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

EL C. DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ RUIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

-----C E R T I F I C A-----  
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA



C. DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ RUIZ.



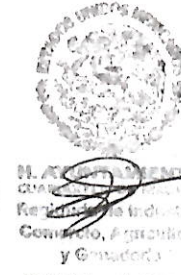
UAPIAXTLA DE MADERO



PR. AYUNTAMIENTO CUAPIAXTLA DE MADERO PRESIDENCIA 2021-2024



AYUNTAMIENTO CUAPIAXTLA DE MADERO Sindico Municipal 2021-2024



AYUNTAMIENTO CUAPIAXTLA DE MADERO Regidoria de Industria Comercio, Agricultura y Ganaderia 2021-2024



AYUNTAMIENTO CUAPIAXTLA DE MADERO Regidoria de Igualdad de Genero 2021-2024



AYUNTAMIENTO CUAPIAXTLA DE MADERO Regidoria de Patrimonio y Hacienda Publica Municipal 2021-2024

**PRIMERO. Pase de lista de asistencia.**

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

OSCAR SANCHEZ SANCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESENTE	
LUIS LOPEZ TORRES	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
FALTA	
MONICA VIANEY RUIZ ROSAS	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.
PRESENTE	
MARIA ISABEL PEREZ TORRES	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA.
PRESENTE	
FIDENCIO RAMOS NUÑEZ	REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA.
PRESENTE	
MARIA ANGELICA SALAS TORRES	REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JUVENTUD.
PRESENTE	
LEONARDO CAMPOS TORRES	REGIDOR DE EDUCACION PUBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.
FALTA	
CIRENIA JIMENES FLORES	REGIDORA DE IGUALDAD DE GENERO.
PRESENTE	
ELVA OLIVIA MACHORRO LOPEZ	REGIDORA DE GOBERNACION, JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL.
FALTA	
MARIA AMADA TELLEZ ROSAS	SINDICO MUNICIPAL.
PRESENTE	
DANIEL ARMANDO SANCHEZ RUIZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
PRESENTE	

Los regidores Luis López Torres y Elva Olivia Machorro López faltaron sin justificación, el regidor Leonardo Campos Torres **no presento justificación siendo la tercera falta consecutiva.**

**SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.**

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión extraordinaria de Cabildo, así como **cinco** Regidores, la Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

**TERCERO. Aprobación del orden del día.**

EL C. DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ RUIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

-----C E R T I F I C A-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA

  
C. DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ RUIZ.

AYUNTAMIENTO  
CUAPIAXTLA DE MADERO  
SECRETARÍA GENERAL  
2021-2024



UAPIAXTLA DE MADERO

EL AYUNTAMIENTO CUAPIAXTLA DE MADERO  
PRESIDENCIA  
2021-2024

EL AYUNTAMIENTO CUAPIAXTLA DE MADERO  
Sindicato Municipal  
2021-2024

EL AYUNTAMIENTO CUAPIAXTLA DE MADERO  
Comisión de Patrimonio y Hacienda  
2021-2024

EL AYUNTAMIENTO CUAPIAXTLA DE MADERO  
Regiduría de Igualdad de Género  
2021-2024

EL AYUNTAMIENTO CUAPIAXTLA DE MADERO  
2021-2024

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuapiaxtla de Madero, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Cuapiaxtla de Madero, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado el orden del día por **las dos terceras partes** de los miembros presentes del Honorable ayuntamiento.

**CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cuapiaxtla de Madero, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.**

En el uso de la palabra el Ciudadano Oscar Sánchez Sánchez Presidente Municipal, manifiesta: El suscrito Ciudadano Oscar Sánchez Sánchez Presidente Municipal y los Ciudadanos Luis López Torres y Mónica Vianey Ruiz Rosas Regidores de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos y patrimonio y hacienda pública municipal, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento,

para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cuapiaxtla de Madero, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

EL AYUNTAMIENTO CUAPIAXTLA DE MADERO  
Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal  
2021-2024

EL AYUNTAMIENTO CUAPIAXTLA DE MADERO  
Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal  
2021-2024

EL AYUNTAMIENTO CUAPIAXTLA DE MADERO  
SECRETARÍA GENERAL  
2021-2024

EL C. DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ RUIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

-----C E R T I F I C A-----  
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA

  
C. DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ RUIZ.





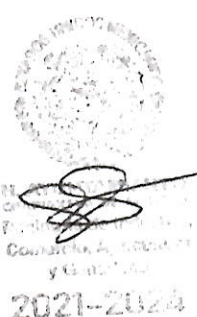
CUAPIAXTLA DE MADERO



PRESIDENCIA 2021-2024



Síndico Municipal 2021-2024



2021-2024



Regiduría de Igualdad de Género 2021-2024



2021-2024

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La C. María Amada Téllez Rosas Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cuapiaxtla de Madero, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025, se advierte que esta apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.



Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal 2021-2024

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por las dos terceras partes de votos de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2025", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento a la Ley de Ingresos, ejercicio fiscal 2025, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.



Regiduría de Subvenciones y Asistencia Pública 2021-2024

**QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Cuapiaxtla de Madero, Puebla".**

En el uso de la palabra el Ciudadano Oscar Sánchez Sánchez Presidente Municipal, manifiesta: El suscrito Ciudadano Oscar Sánchez Sánchez Presidente Municipal y los Ciudadanos Luis López Torres y Mónica Vianey Ruiz Rosas Regidores de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos, y patrimonio y hacienda pública municipal Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos,



2021-2024

EL C. DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ RUIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

-----C E R T I F I C A-----  
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA



C. DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ RUIZ.



Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio”.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente.

Resultando: Aprobado por **las dos terceras partes** de votos de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.



Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la “Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio”, con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento a la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.



**SEXTO. Cierre de la Sesión.**

El Ciudadano Oscar Sánchez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión **extraordinaria** de Cabildo, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las **dieciséis** horas con treinta y seis minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



C. Oscar Sánchez Sánchez.  
Presidente Municipal.

EL C. DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ RUIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

-----C E R T I F I C A-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA

  
C. DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ RUIZ.

CUAPIAXTLA DE MADERO  
SECRETARÍA GENERAL  
2021-2024



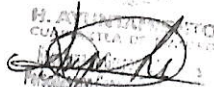
C. Elva Olivia Machorro López.  
Regidora de gobernación, justicia,  
seguridad pública y protección civil.



C. Fidencio Ramos Núñez.  
Regidor de industria, comercio,  
agricultura y ganadería.



C. María Angelica Salas Torres.  
Regidora de grupos vulnerables,  
personas con capacidades  
diferentes y juventud.



C. Luis López Torres.  
Regidor de desarrollo urbano,  
ecología, medio ambiente, obras  
y servicios públicos.



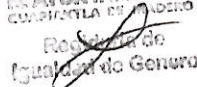
C. María Isabel Pérez Torres.  
Regidora de salubridad y  
asistencia pública.



C. Leonardo Campos Torres.  
Regidor de educación pública,  
actividades culturales,  
deportivas y sociales.



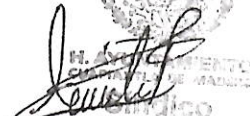
C. Cirenía Jimenes Flores.  
Regidora de igualdad  
de género.



C. Mónica Vianey Ruiz Rosas.  
Regidora de patrimonio y hacienda pública  
municipal.



C. María Amada Téllez Rosas  
Síndico Municipal.



C. Daniel Armando Sánchez Ruiz.  
Secretario del Ayuntamiento.

EL C. DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ RUIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

-----C E R T I F I C A-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA

  
C. DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ RUIZ.

